

te. Clase de contratos. Clasificación de los contratistas. Responsabilidades.

Tema 18. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Personal a su servicio. Plantillas orgánicas. Competencia en materia de personal.

Tema 19. De los funcionarios de carrera propios de los Organismos Autónomos: Selección, formación y perfeccionamiento. Adquisición y pérdida de la cualidad de funcionarios. Situaciones.

Tema 20. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de Organismos autónomos.

Tema 21. Régimen disciplinario y económico del personal de los Organismos autónomos.

Tema 22. El Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Antecedentes. Estructura orgánica y funciones.

Grupo B

Tema 1. La agricultura española de 1939 hasta nuestros días. Los planes de desarrollo y la agricultura.

Tema 2. La productividad sectorial de la economía española. Factores determinantes del incremento de la productividad agraria. Evolución, situación actual y perspectivas.

Tema 3. El producto nacional bruto. La producción final agraria: Sus componentes. Renta nacional y renta agraria. Niveles de paridad intersectoriales.

Tema 4. La política agraria actual.

Tema 5. La política de estructuras agrarias.

Tema 6. La política de regadíos.

Tema 7. La política de producciones agrarias.

Tema 8. La política de los medios de producción en el sector agrario.

Tema 9. La política de precios en el sector agrario.

Tema 10. La política de comercialización e industrialización de los productos agrarios.

Tema 11. La política social agraria.

Tema 12. La política de investigación, extensión y capacitación agrarias.

Tema 13. La política de conservación y defensa de la naturaleza.

Tema 14. El comercio exterior agrario: La política de importaciones de productos agrarios.

Tema 15. El comercio exterior agrario: La política de exportaciones de productos agrarios.

Tema 16. La política de financiación del sector agrario.

Tema 17. La información en la agricultura: Naturaleza y características. Tipos de información existentes en España.

Tema 18. La Red Contable Nacional Agraria.

Grupo C

Tema 1. La imprenta: Sus inicios y evolución. La imprenta en España.

Tema 2. Los sistemas de impresión. Generalidades. La impresión en relieve, la impresión hueca y la impresión plana. Procedimientos especiales.

Tema 3. El papel. Clases de papel. Su manipulado. Encuadernación.

Tema 4. La industria de las Artes Gráficas en España: Tecnología e investigación. Las Asociaciones sobre investigación en el sector de las Artes Gráficas.

Tema 5. Los costes en el sector productivo de las Artes Gráficas. Partidas que lo componen. El problema de la tirada. El precio de venta.

Tema 6. La investigación del mercado del libro. Establecimiento de las bases; la encuesta; clasificación y tabulación de los resultados obtenidos y valoración de las conclusiones.

Tema 7. La comercialización del libro. La venta: Su promoción. Venta directa en el establecimiento, la venta por correo y la venta a plazos.

Tema 8. Ley y Reglamento de la Propiedad Intelectual. El Registro de la Propiedad Intelectual.

Tema 9. La política de fomento al libro español. La Ley de protección al libro español. Promoción a la producción y exportación del libro español.

Tema 10. Comentarios a la Ley del Libro de 12 de marzo de 1975. Principales cuestiones que plantea.

Tema 11. El contrato editorial. Reglas generales. El contrato de edición. El contrato de coedición.

Tema 12. Publicaciones unitarias y periódicas. Libro, folleto y hojas sueltas. Pie de imprenta. Consulta voluntaria. Depósito previo a la difusión. Depósito legal. El I. S. B. N.

Tema 13. La publicidad. La evolución. Medios publicitarios. Publicidad directa y otros medios publicitarios.

Tema 14. El libro como medio de relación comunitaria. Influencia del libro en la Sociedad. La importancia del nombre comercial.

Tema 15. Ordenación y gastos y pagos del Estado. Contracción del crédito. Autorización de gastos. Fiscalización del gasto. Certificaciones de obras y estados de recepción.

Tema 16. Ordenes de pago. Documentos de contabilidad. Libramientos. Intervención del pago. El Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACION LOCAL

17415 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas (Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», de 5 de enero de 1976 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes y año.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Leyva Sobrado, Vicepresidente primero de la Corporación; suplente: Ilustrísimo señor don Manuel Laguna Rodríguez, Vicepresidente segundo de la misma.

Vocales:

1. Don Rafael López Palanco, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; suplente: Don Agustín Argüelles Martín, Profesor Encargado de curso de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

2. Don Ursicino Ferrero Pérez; suplente: Don Alfonso Salcedo Cejudo, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.

3. Don Miguel Marrero González, Ingeniero-Director de Vías y Obras Provinciales; suplente: Don Alvaro Gómez de Terreros Sánchez, Arquitecto Jefe provincial.

4. Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico administrativo adjunto de dicho Servicio.

Secretario: Don José Antonio Sáenz-López González, Secretario general de la Corporación; suplente: Don José Guzmán García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 4 de las reguladoras del concurso-oposición de referencia.

Sevilla, 31 de agosto de 1976.—El Presidente accidental, Pedro Leyva Sobrado.—8.904-A.

17416 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet por la que se hace pública la fecha y otros pormenores de la celebración del primer ejercicio obligatorio de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En virtud de lo establecido en la base sexta de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento, se anuncia que el día 11 de octubre próximo, a las diez horas, comenzará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el desarrollo del primer ejercicio obligatorio de dicha oposición, consistente en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de doscientas cincuenta pulsaciones por minuto.

Cuart de Poblet, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—6.443-E.

17417 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Traumatólogo.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Traumatólogo de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente, de 13 de agosto de 1976).

Admitidos

1. D. Antonio Rodríguez Vergara.
2. D. Isidro Garnica Navarro.
3. D. Manuel Fernández Trespalacios.

Excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Marcelo Arce Aviñó, Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración: Titular, don Ceferino Sánchez Calvo, y suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Agustín de la Fuente Perucho, y suplente, don Pascual López Magaña.

En representación del Colegio Oficial de Médicos: Titular, don Juan Pedro Luna Ximénez de Enciso, y suplente, don Miguel García Vela.

En representación de la Dirección General de Sanidad: Titular, don Francisco Calbo Torrecillas, y suplente, don Angel Rodríguez Cabezas.

El señor Decano de la Beneficencia Municipal.

Secretario: Don Angel Ramón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal de la Corporación.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso-oposición, se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, el vigésimo día hábil, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las diez horas, a fin de llevar a cabo el sorteo público para el orden de actuación de los aspirantes.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Málaga, 25 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.352-E.

17418 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal.*

Expuesta reglamentariamente e inimpugnada la lista provisional que a continuación se contiene, de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, se eleva a definitiva, haciéndose público en cumplimiento de la base 3.ª de las que rigen la oposición aludida, así como del artículo 5.º 2, del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Admitidos

D. José María de la Cuadra Durán.
D. Francisco Javier de la Cuadra Durán.
D. Enrique Collado Machuca.
D. José María Serrano Sasetá.
D. Cristóbal Cantos Escudero.
D. Fernando Domínguez del Río.
D. José María Vázquez-Reina y Vázquez.
D. Javier Ollero Marín.
D. Luis Morales Isidro.

Excluidos

Ninguno.

Sanlúcar de Barrameda, 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.048-A.

17419 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria para proveer la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.*

Convocatoria para proveer la plaza de Vicesecretario de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso, entre Secretarios de Administración Local de Primera Categoría.

Denominación de la plaza: Vicesecretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Coficiente retributivo: Coficiente cinco, más los emolumentos y retribuciones complementarias previstas en el Decretoley 7/1963, y demás disposiciones que lo desarrollan.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 198, de fecha 30 de agosto de 1976.

Tarragona, 1 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.420-E.

17420 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Oficial mayor.*

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Soto Bisquert, Teniente Alcalde.

Secretario titular: Don Enrique Solá Aparici, Jefe de sección.

Secretario suplente: Don Ramiro Molina Sanchís, Jefe de Sección.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Rafael Angel Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Soria Cruz, Jefe de Sección, como suplente.

Ilustrísimo señor don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado, como titular, y don Vicente Ramón Anón Calabuig, Abogado del Estado, como suplente.

Don Juan Galvañ Escutia y don José Luis Martínez Morales, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Valencia, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—7.035-A.

17421 *RESOLUCION del Tribunal Calificador de los ejercicios de oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración general del Ayuntamiento de Murcia.*

Con referencia a la oposición convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración general, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º La lista de los aspirantes, con el número obtenido en el sorteo al que se refiere la base quinta de la convocatoria, es el siguiente:

Turno libre

1. Martínez-Campillo García, Rafael.
2. Martínez-Carrasco Tabuena, José María.
3. Mora Mendicuti, Manuel.
4. Moreno Arróniz, Alicia.
5. Morillas Sánchez, Pedro.
6. Prado Serrano, Ricardo de.
7. Quesada Alcázar, María Dolores.
8. Rivas Maestro, José Manuel.
9. Rodríguez Arenas, Francisco.
10. Rodríguez Hernández, José.
11. Rodríguez Navarro, Carmen.
12. Rosales Fernández, Carmen.
13. Ruiz Alvarez, Rafael.
14. Ruiz Cuadrado, Baldomero.
15. San Eustaquio Tudanca, Rafael de.
16. Sánchez García, Julián.
17. Sánchez Peralta, Juan.
18. Vanaclocha Bellver, María del Mar.
19. Varona Arciniega, Juan Antonio.
20. Vilches Cuesta, María Cristina.
21. Abad Martínez, José Luis.
22. Abadía Pacheco, Trinitario.
23. Abellán Olmos, Carmen.
24. Alijo Moyano, Francisco.
25. Alvarez Núñez, José Luis.
26. Arribas Ros, Teresa.
27. Barrio Mozo, Adolfo.
28. Berenguer García, María Luisa.
29. Carmona Rodríguez, Carlos A.
30. Castaño Collado, Rosario.
31. Catarinéu Guillén, Margarita.
32. Fernández Martínez, José Enrique.
33. Fuentes Zamora, Francisco.
34. Gómez Cascales, José.
35. González Paños, Bernardo.
36. Llamas Cánovas, Antonio J.
37. Martín Gómez, Marina.
38. Martín Sánchez, Ascensión.
39. Martínez Molina, José Antonio.

Turno restringido

1. Panalés Gutiérrez, Gregorio.

2.º Se señala el día 4 de octubre próximo, lunes, a las cinco de la tarde, para el comienzo de los ejercicios de la oposición, en el Salón de Actos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Murcia, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente del Tribunal. 7.054-A.